



PRESENTACIÓN

Los **Premios Prevencionar Saludable** – Edición Ecuador 2025 nacen con el propósito de reconocer a personas, empresas e instituciones que destacan en la promoción, defensa y apoyo de la salud, la seguridad y el bienestar en el trabajo.

Son convocados por **Prevencionar**, medio de referencia especializado en prevención y bienestar laboral, en colaboración con la **Universidad Internacional SEK Ecuador (UISEK)** y el **Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral (ISBL)**

Con estos galardones se busca concienciar a la sociedad y dar visibilidad a buenas prácticas, favoreciendo que su ejemplo inspire a otras organizaciones y profesionales. La distinción se concede a aquellas iniciativas que hayan contribuido a mejorar la cultura del bienestar y su sostenibilidad, ya sea mediante la innovación, el desarrollo de programas preventivos o la puesta en marcha de proyectos de impacto en las personas trabajadoras.

Los Premios no cuentan con dotación económica. Ganadores y finalistas recibirán su reconocimiento en un acto público, que tendrá lugar en Quito, el 14 de noviembre de 2025.

II PREMIOS PREVENCIÓNAR EMPRESA SALUDABLE 2025

Tras la gran acogida que los **Premios Prevencionar** han tenido en España a lo largo de su trayectoria, esta edición especial regresa por segunda ocasión a Ecuador de la mano de la **Universidad Internacional SEK Ecuador (UISEK)** y el **Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral (ISBL)**.

El objetivo es reconocer y premiar las mejores iniciativas en salud, seguridad y bienestar laboral, destacando aquellas acciones que contribuyen a crear entornos de trabajo más saludables, seguros y sostenibles.

Los Premios Prevencionar Saludable – Ecuador 2025 persiguen los siguientes fines:

- **Reconocer y dar valor** a las iniciativas más destacadas en bienestar laboral.
- **Fomentar la innovación y creatividad** en la gestión de la salud, seguridad y bienestar en el trabajo.
- **Difundir buenas prácticas** que sirvan como referente para otras empresas, profesionales e instituciones.
- **Impulsar una cultura de bienestar sostenible** que mejore la calidad de vida de las personas trabajadoras y fortalezca la competitividad de las organizaciones.

En definitiva, esta edición busca **fortalecer la cultura del bienestar laboral en Ecuador**, premiando el compromiso y la excelencia de quienes trabajan cada día por mejorar la salud y el bienestar en el entorno laboral.

CATEGORIAS

La edición de los **Premios Prevencionar Saludable** – Ecuador 2025 se estructura en seis categorías. En todas ellas se distinguirá entre gran empresa (más de 200 colaboradores/as) y otras organizaciones, por lo que se entregarán dos premios por categoría.

1. Premio Empresa Saludable

Reconoce a empresas u organizaciones que hayan contribuido de manera global y significativa a la mejora de la salud, seguridad y bienestar de sus personas trabajadoras.

2. Premio Programa de Bienestar Laboral

Dirigido a organizaciones que hayan desarrollado con éxito un programa o proyecto específico en el ámbito del bienestar laboral.

3. Premio Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales

Distingue a empresas u organizaciones que hayan implementado programas eficaces y concretos para la prevención y gestión de riesgos psicosociales.

4. Premio Programa de Innovación

Premia a organizaciones que se destaquen por haber desarrollado iniciativas o actuaciones novedosas e innovadoras en materia de salud, seguridad y bienestar en el trabajo.

5. Premio Directivo/a Saludable

Reconoce a profesionales cuya trayectoria ejemplar haya contribuido de manera significativa al bienestar laboral en empresas, organizaciones y sociedad.

6. Premio Internacional Saludable

Distingue a empresas, entidades o profesionales de fuera de Ecuador que se hayan destacado por el desarrollo de buenas prácticas en salud, seguridad y bienestar laboral, con impacto positivo y sostenible en su entorno.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Los Premios Prevencionar Saludable – Ecuador 2025 tienen como finalidad reconocer a empresas, instituciones y profesionales que destacan por sus buenas prácticas y por su contribución a la mejora del bienestar laboral, así como por su difusión e implantación
2. Podrán participar todas aquellas empresas (en cualquiera de sus formas jurídicas), instituciones, organismos, profesionales independientes y autónomos cuya actividad tenga impacto en la salud, seguridad y bienestar de las personas trabajadoras.
3. Las categorías establecidas en esta edición son:
 - Premio Empresa Saludable
 - Premio Programa de Bienestar Laboral
 - Premio Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales
 - Premio Programa de Innovación
 - Premio Directivo/a Saludable
 - Premio Internacional Saludable

Alguna de estas categorías podrá declararse desierta en caso de ausencia de candidaturas o de bajo nivel en las propuestas.

4. La organización nombrará un jurado independiente, compuesto por profesionales de reconocido prestigio, encargado de valorar y analizar las candidaturas presentadas.
5. Una misma empresa u organización podrá presentarse a varias categorías con un mismo proyecto, siempre que cumpla los requisitos de cada una de ellas.
6. Una misma empresa u organización podrá presentar diferentes proyectos a una misma categoría.
7. La organización de los Premios mantendrá la confidencialidad de todas las candidaturas recibidas. No se hará pública la relación completa de candidaturas ni se divulgará información específica de las mismas, salvo referencia al número total de admitidas.
8. Podrán presentar candidatura también empresas y profesionales establecidos en otros países de Latinoamérica.

9. Cada candidatura deberá ir acompañada de una memoria explicativa en la que se indique la categoría a la que se opta, así como la información relevante para su adecuada valoración.
- La memoria será de formato libre.
 - Podrá acompañarse de materiales adicionales (PDF, PPT, vídeos, imágenes, testimonios, etc.) que refuercen los logros de la candidatura.
10. El jurado otorgará puntuaciones a cada candidatura en función de la documentación presentada. Resultará ganadora en cada categoría aquella candidatura que obtenga la mayor puntuación resultante de la suma de los votos del jurado.
11. Los criterios de valoración que aplicará el jurado son:
- Presentación de la candidatura (claridad, originalidad y calidad).
 - Contenido (relevancia de la información aportada).
 - Aplicabilidad (posibilidad de implementación práctica).
 - Resultados obtenidos (impacto medible o demostrable).
 - Reproducibilidad (posibilidad de replicar la experiencia en otras organizaciones).
12. Los ganadores de cada categoría recibirán una estatuilla conmemorativa.
13. Todos los finalistas recibirán un diploma acreditativo en el acto público de entrega de premios.
14. No podrán presentarse en la misma categoría aquellas organizaciones que hayan resultado ganadoras en ediciones anteriores. Sí podrán hacerlo en categorías distintas a la que obtuvieron el galardón.

FECHAS CLAVE

- **15 de septiembre de 2025**

Apertura del plazo de presentación de candidaturas y habilitación del formulario online: <https://forms.gle/qyigyXP14EnGvWLN9>

- **24 de octubre de 2025**

Cierre del plazo de presentación de candidaturas.

- **3 de noviembre de 2025**

Comunicación oficial de los finalistas.

- **14 de noviembre de 2025**

Ceremonia de entrega de los Premios Prevencionar Saludable – Edición Ecuador 2025 en Quito.

PRESENTACIÓN CANDIDATURAS

Para formalizar la participación en los Premios Prevencionar Saludable – Ecuador 2025 será necesario:

1. **Registrar la candidatura** a través del [formulario online](#) habilitado en la web oficial de los Premios.

El [formulario](#) estará disponible desde el **15 de septiembre de 2025**.

Las candidaturas que no se registren mediante este [formulario](#) no podrán ser admitidas.

2. **Enviar la memoria explicativa** de la candidatura a la dirección de correo electrónico premios@prevencionar.com
 - La memoria puede enviarse en cualquier soporte digital (Word, PDF, PPT, etc.).
 - Podrá acompañarse de materiales complementarios como vídeos, imágenes, testimonios, informes o cualquier otro recurso que refuerce la candidatura.
 - En caso de que el envío no sea posible por correo electrónico, podrá remitirse mediante plataformas como WeTransfer, Google Drive o Dropbox.

PALMARES AÑO 2023

Gran Empresa

- BANCO PICHINCHA
- CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR - CELEC
- EDUARDO BERG GUTT
- LOWELL MINERAL EXPLORATIONS
- PRODUBANCO

Pequeña y Mediana Empresa

- DUBIUM
- INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO CORDILLERA
- JOSÉ ANDRÉS CORTÉS VALIENTE
- MEDDI HUB ECUADOR
- MERCK MSD

CONTACTO Y CANALES OFICIALES

Para cualquier consulta relacionada con los **Premios Prevencionar Saludable – Ecuador 2025**, los canales oficiales de comunicación son:

✉ **Correo electrónico:** premios@prevencionar.com

☎ **Teléfono / WhatsApp:** +34 608 145 186

🌐 **Web oficial de los Premios:** <https://premios.prevencionar.com>

🌐 **Prevencionar:** www.prevencionar.com



prevencionar  saludable

II Congreso Mundial de Empresas Saludables

II Premios Prevencionar Saludable

14 y 15 de Noviembre
Edición Ecuador 2025

ISBL Instituto de
Seguridad y
Bienestar Laboral
isbl.eu

UISEK
www.uisek.edu.ec